

## **SUPUESTO PRÁCTICO 29:**

### **SITUACIÓN DE APRENDIZAJE - SESIÓN**

El IES Ramón y Cajal, situado en una localidad andaluza con escasez de instalaciones deportivas, observa que gran parte del alumnado, especialmente en la etapa de la ESO, frecuenta parques y espacios públicos urbanos en su tiempo libre. Sin embargo, estos usos no siempre se traducen en prácticas saludables, ya que se detectan malos hábitos relacionados con el uso del tiempo libre, un uso inadecuado de las tecnologías y una preocupante falta de respeto a las normas viales (cruzan por lugares indebidos, uso del patinete sin casco, uso del móvil al caminar, etc.).

Además, se ha identificado en el grupo de 2º de ESO la presencia de algunos problemas de convivencia, especialmente en dinámicas de grupo y en la interacción entre iguales. En este contexto, el Departamento de Educación Física ha decidido diseñar una propuesta que aproveche los entornos urbanos como espacio educativo, promueva un estilo de vida activo y saludable, y contribuya a mejorar la convivencia escolar a través del trabajo en equipo, la responsabilidad ciudadana y el uso positivo de la tecnología.

Como docente especialista en Educación Física, se le solicita:

- a) Explica brevemente una situación de aprendizaje dirigida al alumnado de 2º de ESO en la que se fomente la práctica de actividad física en entornos urbanos, explicando profundamente la evaluación.
- b) Elaborar una sesión didáctica integrada en dicha situación de aprendizaje, en la que se desarrollen propuestas orientadas a la mejora de los principios pedagógicos, indicando la metodología, y la atención a la diversidad.

## ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
  2. APARTADO A - SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
  3. APARTADO B - SESIÓN
  4. CONCLUSIÓN
  5. BIBLIOGRAFÍA
- 

### 1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

#### 1.1. Marco normativo

La presente propuesta se enmarca dentro de la normativa educativa vigente en Andalucía, siguiendo los principios establecidos en:

Tabla I  
Marco normativo

| Nivel estatal         | Nivel autonómico                                                                                                          |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ley 2/2006 (LOE)      | Ley 17/2007 (LEA)                                                                                                         |
| Ley 3/2020 (LOMLOE)   | Decreto 102/2023                                                                                                          |
| Real Decreto 217/2022 | Orden 30 de mayo de 2023                                                                                                  |
|                       | Orden de 27 de marzo de 2019,... por la que se regula la organización y el funcionamiento... y actividades extraescolares |

#### 1.2. Marco teórico

El parkour, entendido como una práctica motriz que consiste en desplazarse de forma eficiente superando obstáculos, se ha consolidado como una propuesta educativa innovadora en el área de Educación Física. Más allá de su componente físico, promueve valores como el respeto, la superación personal, la cooperación y el cuidado del entorno, favoreciendo la mejora de la convivencia escolar mediante dinámicas de apoyo mutuo y trabajo en equipo (García, 2025).

Por su parte, la educación vial constituye un eje transversal en el currículo de Secundaria que busca fomentar actitudes responsables en la movilidad activa y segura, especialmente entre los

adolescentes. Trabajarla desde la Educación Física permite vincular los aprendizajes motrices con situaciones reales del entorno (DGT, 2023), promoviendo una ciudadanía consciente y respetuosa. El uso adecuado de la tecnología para registrar, reflexionar y comunicar el aprendizaje completa esta propuesta, integrando competencias motrices, sociales, viales y digitales en una experiencia educativa significativa (San-Matías Marín, 2007).

### 1.3. Contexto

- Entorno. El centro se ubica en un entorno urbano con espacios públicos frecuentados por el alumnado. Se han detectado malos hábitos en el uso del tiempo libre, escaso respeto por las normas viales y conflictos entre iguales.
- Centro. Su Proyecto Educativo apuesta por metodologías activas, el trabajo cooperativo y el uso del entorno como recurso.
- A nivel psicoevolutivo. El alumnado de 2º de ESO inicia el pensamiento abstracto, lo que favorece la reflexión sobre normas, convivencia y responsabilidad. A nivel socioafectivo, destaca su necesidad de pertenencia al grupo, y en lo motriz, es un momento óptimo para mejorar coordinación, equilibrio y percepción espacial (Piaget, 1972).
- Grupo clase. El grupo, de 28 estudiantes, presenta diversidad motriz, ciertas tensiones sociales y varios casos de NEAE relacionados con integración y autoestima. Su interés por la tecnología representa una oportunidad para promover su uso creativo y reflexivo, vinculado a la actividad física y los valores cívicos.

## 2. APARTADO A - SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

### 2.1. Identificación

- Título de la situación de aprendizaje: Parkour urbano.
- Curso/Nivel: 2º de ESO
- Ubicación temporal: Segundo trimestre del curso académico.
- Número de sesiones: 6 sesiones (55 minutos cada una).
- Objetivos didácticos:
  - ✓ Desarrollar habilidades motrices básicas y específicas relacionadas con el parkour adaptado a entornos urbanos seguros.
  - ✓ Favorecer el desarrollo de actitudes de seguridad, corresponsabilidad y apoyo mutuo en contextos urbanos y deportivos.

## 2.2. Concreción curricular

Siguiendo con el RD 217/2022 y la Orden de 30 de mayo de 2023, los elementos curriculares presentes en esta SdA son:

- Objetivos de etapa: “k”: conocer y aceptar el funcionamiento de nuestro propio cuerpo y el de los demás... y “c”: valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades.
- Competencias específicas:
  - 2 - Desarrollar la CF y las capacidades físico-motrices de forma autónoma y la toma de decisiones en diferentes situaciones.
  - 5 - Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno...
- Competencias clave:
  - CPSAA: Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.
  - CC: Competencia Ciudadana.
  - CE: Competencia Emprendedora.
  - CCL: Competencia en Comunicación Lingüística.
  - STEM: Competencia matemática.
  - CD: Competencia Digital.
- Criterios de evaluación:
  - 2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.
  - 5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.
- Bloque de saberes:
  - B: relacionado con la organización y gestión de eventos.
  - C: relacionado con la resolución de problemas motrices en situaciones motrices.

- D: relacionado con la gestión emocional en las situaciones motrices.
- F: relacionado con el respeto y cuidado del medio ambiente.

### 2.3. Centro de interés

Estas características justifican la elección del parkour como contenido central de la situación de aprendizaje, dado que es una práctica motriz que favorece la exploración y el conocimiento corporal en entornos urbanos reales, promoviendo la autonomía, la creatividad y el trabajo cooperativo.

Además, su flexibilidad facilita la adaptación a distintos niveles motrices y necesidades educativas, garantizando la participación inclusiva y el desarrollo integral del alumnado, en línea con autores como García (2025) y Fernández-Menéndez y Fernández-Río (2018).

### 2.4. Producto final

- Título del producto final: “parkour y convivencia urbana segura”
- Objetivo del producto: crear un vídeo digital grupal que combine la práctica motriz del parkour con mensajes sobre convivencia, respeto a las normas viales y uso responsable de la tecnología, para sensibilizar y promover hábitos saludables en el entorno urbano.

### 2.5. Secuenciación didáctica

La construcción de la situación de aprendizaje se orienta desde el modelo pedagógico REA/DUA (Proyecto de la Junta de Andalucía con recursos educativos abiertos), donde además se expone las medidas de atención a la diversidad a través del DUA (Alba, 2025), en su principio de acción y expresión, centrado en incluir al alumno con dificultades motrices:

#### Sesión 1 — Motivación / Activación

El objetivo es introducir la seguridad básica. Se practican recepciones seguras, cuadrupedias y pasavallas simples. A nivel transversal, se establecen las normas básicas y se inculca que el parkour es un arte de respeto hacia el mobiliario y el entorno, nunca vandalismo.

#### Sesión 2 — Exploración

Centrada en fomentar la cohesión y la confianza grupal. El alumnado resuelve retos cooperativos superando obstáculos con ayuda física obligatoria (spotting). Esto permite trabajar directamente la inclusión y la mejora de las dinámicas de grupo detectadas en 2º de ESO.

### Sesión 3 — Exploración

Se busca la aplicación en un contexto real. Consiste en una ruta activa desde el centro hacia el entorno urbano. Durante el trayecto se trabaja la educación vial in situ: práctica de cruces seguros, respeto a los peatones y concienciación sobre el peligro de las distracciones con móviles o patinetes.

### Sesión 4 — Estructuración

Dedicada a planificar el producto final. Los grupos elaboran un storyboard donde integran los movimientos de parkour con mensajes cívicos. Se aprovecha para establecer pautas de uso crítico de las TIC, definiendo normas exclusivas para la grabación y el respeto a la privacidad ajena.

### Sesión 5 — Estructuración

El objetivo es ejecutar y grabar el producto final. Se realiza un trabajo autónomo y supervisado en el parque rodando las tomas planificadas. Se evalúa en la práctica el desplazamiento vial seguro hasta el parque y el uso cívico del espacio público compartido con otros ciudadanos.

### Sesión 6 — Aplicación final

Sesión de cierre para evaluar y reflexionar. Se proyectan los vídeos creados, se realiza una coevaluación del trabajo en equipo y se concluye con un debate sobre cómo transferir estos buenos hábitos (motrices, cívicos y tecnológicos) a su tiempo libre real.

#### 2.6. Evaluación

- Evaluación del alumnado

La evaluación será competencial, continua, formativa e integradora. En la siguiente tabla se recogen las actividades evaluables, los criterios de evaluación y los instrumentos utilizados para determinar la calificación final del alumnado, garantizando la transparencia y la trazabilidad en Séneca.

| C Ev | Actividad evaluable                                                                                                                  | Instrumentos    |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 2.3. | Superación de obstáculos urbanos mostrados en el vídeo final (recepciones, pasavallas), de forma fluida, adaptada y creativa.        | Rúbrica         |
| 5.2. | Aplicación estricta de las normas de educación vial y de ayudas al compañero durante el desplazamiento y rodaje en el parque urbano. | Lista de cotejo |

La calificación del alumnado se obtiene de manera continua a partir de los resultados obtenidos en cada criterio a lo largo del curso. En esta situación de aprendizaje se califican los

criterios 2.3. y 5.2., que harán media con el resto de calificaciones obtenidas en estos criterios durante el curso.

En el apartado C se incluye un ejemplo de la escala de valoración empleada para el criterio 3.3.

- Evaluación de la práctica docente

El alumnado evaluará el proceso de enseñanza de esta SdA mediante una breve encuesta anónima, con ítems relacionados con:

- La comprensión de las normas y de los objetivos perseguidos.
- La motivación y participación activa durante las sesiones.
- El ambiente de respeto, cooperación e inclusión generado en el grupo.

### **3. APARTADO B - SESIÓN**

#### **3.1. Identificación**

- Título de la sesión y ubicación dentro de la SdA: desplazamiento cívico (sesión 3)
- Duración: 50–55 minutos.
- Objetivos didácticos:
  - Aplicar normas de educación vial básicas durante un desplazamiento urbano real.
  - Fomentar la corresponsabilidad grupal y el respeto hacia los demás viandantes.
  - Adaptar las habilidades motrices básicas de parkour al mobiliario urbano garantizando la seguridad propia y ajena.

#### **3.2. Secuenciación didáctica: actividades de la sesión**

##### **Parte inicial (10 minutos)**

- Asamblea Cívica: Breve charla en el patio para concienciar sobre el entorno urbano como espacio compartido.
- Asignación de Roles: Un alumno/a por grupo recibe un peto de "Agente de Seguridad y Convivencia" (rotativo) para guiar y hacer cumplir las normas.
- Calentamiento en ruta: Activación articular dinámica caminando hacia la salida del centro.

### Parte principal (30–35 minutos)

- Actividad 1: "La ruta corresponsable" (15 min). Trayecto real IES-Parque. Uso de móviles/auriculares prohibido. Parada total obligatoria en pasos y semáforos. Si hay infracción, el "Agente" detiene al grupo para reflexionar y retroceden 10 pasos.
- Actividad 2: "Parkour con Radar Peatonal" (10 min). Práctica en mobiliario urbano (cuadrapedias, pasavallas). Dinámica: mientras uno salta, dos compañeros hacen spotting (ayuda física) y un cuarto actúa de "Radar". Si se acercan viandantes, el Radar grita "¡Pausa!" y el grupo cede el paso.
- Actividad 3: "Esquivando Zombis Tecnológicos" (10 min). Juego de simulación: la mitad del grupo actúa como peatones distraídos con el móvil; la otra mitad (traceurs) realiza un recorrido superando obstáculos. La prioridad absoluta es frenar y ceder el paso sin interferir con los viandantes.

### Parte final (10 minutos)

Vuelta a la calma ("Estiramientos de calle"): Círculo en una zona que no interrumpa el paso para estirar.

- Reflexión Final. Debate simultáneo sobre la experiencia (ir sin móvil, respetar viandantes y cómo aplicar esto en su tiempo libre real).
- Regreso al centro. Se designan nuevos "Agentes de Seguridad" para la vuelta aplicando lo aprendido.

### 3.3. Metodología

Modelos pedagógicos (Pérez Pueyo, 2021):

- Aprendizaje cooperativo (ej.: trabajo en parejas con roles de ayuda física).
- DUA (en atención a la diversidad. Ej.: dar múltiples opciones motrices para superar un mismo obstáculo)

Estilos de enseñanza (Delgado Noguera, 2002):

- Cognoscitivos (ej.: decidir qué adaptación permite que todos participen).
- Socializadores (ej.: rotación de roles y acuerdos en grupo).

Técnica de enseñanza:

- Indagación guiada (ej.: preguntar “¿cómo trazamos la ruta sin molestar a los viandantes?”).

### Agrupamientos

Parejas y tríos heterogéneos para favorecer la ayuda mutua. Gran grupo para la asamblea cívica y la toma de acuerdos.

### 3.4. Recursos y escenarios didácticos

- Recursos: raquetas y volantes de bádminton, material reutilizado (cartón, botellas, tapones), redes ajustables, conos, tarjetas de reflexión y rúbricas breves.
- Escenarios: pista polideportiva del centro y aula para momentos de diseño y reflexión.

### 3.5. Atención a la diversidad

Siguiendo el artículo 6 del Decreto 102/2023, se usará el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) como medidas generales de atención a la diversidad (metodología) para garantizar una educación inclusiva. Para ello, se aplicarán los principios del DUA siguiendo las indicaciones de Alba (2025).

- Representación. Explicaciones con demostraciones prácticas y apoyos visuales (ej.: mostrar físicamente las recepciones seguras y utilizar las señales viales reales del entorno durante el trayecto).
- Acción y expresión. Adaptación de espacios y opciones motrices; roles alternativos para participar (ej.: permitir superar un banco apoyando el cuerpo en lugar de saltarlo, o asumir el rol de “radar peatonal” o cámara).
- Implicación. Elección de roles, refuerzo positivo y clima emocional seguro (ej.: elegir qué obstáculo superar según la confianza personal y recibir feedback positivo por el cuidado al compañero y el respeto ciudadano).

## 4. CONCLUSIÓN

La resolución de este supuesto demuestra cómo la Educación Física puede trascender el centro escolar para dar respuesta a las necesidades del alumnado. Al utilizar el parkour, hemos transformado el entorno urbano en un espacio educativo que fomenta el ocio activo ante la escasez de instalaciones, mejorando las dinámicas de convivencia grupal y aplicando la educación vial de forma vivencial para corregir in situ las conductas de riesgo en la calle.

Por otro lado, la creación del vídeo final ha logrado revertir el uso inadecuado de las tecnologías, convirtiendo el móvil en una herramienta de aprendizaje y sensibilización ciudadana. En definitiva, esta propuesta se alinea con el marco normativo actual, desarrollando las competencias clave y dotando al alumnado de la autonomía necesaria para consolidar hábitos de vida saludables, cívicos y seguros en su tiempo libre.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

### Legislativa

- MEFP (2020). Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la LOE (2006).
- MEFP (2022). RD 217/2022, por el que se establece la ordenación y enseñanzas mínimas en Secundaria.
- CDEFP (2023). Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- CDEFP (2023). Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- CEDJA (2019). Orden de 27 de marzo de 2019,... por la que se regula la organización y el funcionamiento... y actividades extraescolares.

### Epistemológica

- Alba, C. (2025). El Diseño Universal de Aprendizaje. Morata.
- Delgado Noguera, M. Á. (2002). Didáctica de la Educación Física: una perspectiva crítica y reflexiva. Inde.
- Fernández-Menéndez, C., y Fernández-Río, J. (2018). El parkour en Educación Física: una propuesta para la ESO. Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación, (34), 335-340. (Justifica la viabilidad e inclusión del parkour en la etapa).
- García, A. (2025). Nuevas tendencias urbanas en Educación Física: el parkour como medio de socialización y autonomía. Editorial INDE. (Justifica el centro de interés).

- Pérez-Pueyo, A. y cols. (2021). Modelos pedagógicos en Educación Física: qué, cómo, por qué y para qué. Servicio de Publicaciones de la Universidad de León. (Para respaldar la hibridación de Aprendizaje Cooperativo y Modelo Comprensivo).
- Piaget, J. (1972). La psicología de la inteligencia. Editorial Crítica.

